

Segunda Plenaria del Comité Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Julio 06 de 2018







ORDEN DEL DÍA

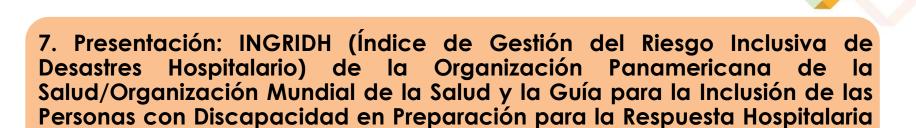
- 1. Bienvenida y Presentación/ Lectura del Orden del día
- 2. Aprobación y Firma del Acta de la Sesión Anterior
- 3. Seguimiento de Acuerdos
- 4. Plan de Trabajo Delegacional

Presentación del Plan de Trabajo Delegacional

- 5. Informe de Avances
 - Grupo de Legislación
 - Grupo PreDiSenCaDi
 - Campaña de Comunicación Interna
 - Grupo de Accesibilidad
- 6. Acciones de Protección Civil para Personas con Discapacidad en el IMSS

Mayor Lic. Benjamín Ochoa Velázquez Titular de la División de Protección Civil

ORDEN DEL DÍA



Dr. Felipe Cruz Vega, Titular de la División de Proyectos Especiales en Salud, Dirección de Prestaciones Médicas.

8. Asuntos Generales

ante Emergencias y Desastres.

- Informe de la Inauguración de la exposición: «Túnel Memoria y Tolerancia», llevada a cabo el 16 de mayo, en la explanada del Jaguar en el Centro Médico Nacional Siglo XXI.
- Propuestas del Presidente Suplente del Comité Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Lic. Luis Alonso Fiol Manríquez.



2. Aprobación y Firma del Acta de la Sesión Anterior.

Continuando con la reunión y para dar cumplimiento al punto número dos, del orden del día, me informan que existe quórum legal para llevar a cabo nuestra reunión.

Razón por la que solicitamos su aprobación para continuar con el Orden del Día planteado.

Les informo que el Acta de la sesión anterior les ha sido enviada de manera oportuna y ya se han llevado a cabo las modificaciones sugeridas, Acta que se les pasará para firma.



ACDO. 1 CIDPD 9 de marzo de 2018.- La Coordinación de Comunicación Interna realizará en la Campaña 2018, la Producción del Manual y el Decálogo del Trato Adecuado a las Personas con Discapacidad (5,000 piezas), la Difusión del Taller de Sensibilización, la Actualización del Micrositio del Programa en Intranet y la Campaña permanente "Toma en cuenta y Date cuenta" (difusión de videos).

Seguimiento: se envió a la Mtra. Miriam Uribe Arizmendi, Titular de la División de Cultura Institucional de Igualdad, el Manual del Trato Adecuado a las Personas con Discapacidad, para su revisión; se realizaron los cambios al documento y se envió al Enlace de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales con Comunicación, Lic. Hugo Franco, para su aprobación en el Comité de Comunicación Interna. Habiéndose probándo en todos sus términos.

Respecto al video de Deficiencia Sensorial Visual, Comunicación Interna está realizando las modificaciones sugeridas en el grupo de PreDiSenCaDi.

ACDO. 2 CIDPD 9 de marzo de 2018.- El Titular de la Coordinación de Bienestar Social y Presidente Suplente del Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, apoyará a la Secretaría Técnica del Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, con la producción de los Criterios de Proyecto de Arquitectura para las Personas con Discapacidad y del Cartel de estireno por especialidad que se pretenden realizar en los grupos de trabajo.

Seguimiento: se enviaron los Criterios al enlace de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales ante el Comité de Comunicación Interna, Lic. Hugo Franco, para su actualización y aprobación en el Comité; mismo que ya se aprobó.

Una vez aprobados, se inició el proceso administrativo para la licitación quedando la entrega de los 800 ejemplares para el 3 de septiembre en los domicilios de cada una de las delegaciones del IMSS, y 200 más para oficinas centrales, en un horario de 9 a 17 hrs. de lunes a viernes, de conformidad con lo previsto en el anexo técnico y en los términos y condiciones.

ACDO. 3 CIDPD 9 de marzo de 2018.- Se acordó que el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, participará en el Premio IMSS a la Competitividad, a través de los 35 Comités Delegacionales, para dar así cumplimiento al proceso de evaluación de este Premio. Para ello, las Unidades Médicas, Administrativas y Sociales participantes serán evaluadas en el cumplimiento de las acciones del Programa Institucional en los siguientes temas: Capacitación y Diagnóstico de Accesibilidad.

Seguimiento:

- Se llevó a cabo reunión con el Coordinador de Capacitación, Lic. David Aguirre Chávez, y se analizó la posibilidad de que el Taller de Sensibilización en Línea forme parte de la plataforma del SICAVI.
- Se envío por correo electrónico la ficha técnica del Indicador "Capacitación para la Atención a las Personas con Discapacidad", a los integrantes del Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, para observaciones o comentarios, así mismo se envió el documento al Ing. Antonio Matías López Gómez, Titular de la Coordinación de Modernización y Competitividad.
- El curso estará listo en la plataforma del SICAVI, en el mes de agosto.

ACDO. 4 CIDPD 9 de marzo de 2018.- El Titular de la Coordinación de Bienestar Social y Presidente Suplente del Comité para el Programa Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad realizará reuniones de trabajo con las Coordinadoras y el Coordinador de los Grupos de Trabajo de Legislación, Accesibilidad y PreDiSenCaDi, con la finalidad de tratar temas que ayuden a complementar las acciones realizadas para el bienestar de las Personas con Discapacidad en las áreas del Instituto.

Seguimiento: el 15 de mayo del presente, en la oficina del Coordinador de Bienestar Social y Presidente Suplente del Comité Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, se llevó a cabo la reunión de trabajo con los Coordinadores de los tres Grupos de Trabajo: Lic. Marcela Cuén Garibí, Coordinadora del Grupo de Legislación, Mtra. Miriam Uribe Arizmendi, Coordinadora del Grupo de Accesibilidad, Lic. Paulina Casanova Aguilera, Coordinadora de la Campaña «Date Cuenta y Toma en Cuenta», el Dr. Roberto Karam Araujo, Coordinador del Grupo de PreDiSenCaDi y el Enlace de la DPES con Comunicación Interna, Lic. Hugo Pedro Franco Aguilar.



ACUERDO DE LA REUNIÓN CON VINCULACIÓN

En reunión sostenida el 22 de febrero con los Coordinadores de Vinculación, Lic. Jacob González Macías y la Lic. Marcela Cuén Garibí, el Coordinador de Bienestar Social, Lic. Luis Alonso Fiol Manríquez se comprometió a incluir el curso en línea de Lengua de Señas Mexicana.

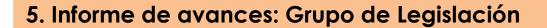
El Lic. Fiol, gestionó los recursos, para el curso en línea de «Lengua de Señas Mexicana», (\$40,000.00) que en este momento se encuentra en proceso de contratación. El curso se llevará a cabo a través de videoconferencias, impartido por el CECATI, otorgando reconocimiento al término del mismo y avalado por la SEP, con duración de 70 horas. Se llevará a cabo de julio a noviembre de 4 a 5:30 pm., con un cupo de 100 participantes, y será difundido a través de los avisos de intranet.

ORDEN DEL DÍA

4. Plan de Trabajo Delegacional

De acuerdo al Manual de Integración y Funcionamiento para el Comité Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, **Punto 7.2.2.4** «Informar los avances de las acciones del Plan de Trabajo Anual al Comité Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; a continuación, la Secretaria Técnica del Comité, Irma Cristina González, presentará el Plan de Trabajo de Tamaulipas, como ejemplo de los 35 planes que se encuentran alojados en el micrositio para su consulta.

http://intranet/programas/discapacidad/Paginas/planes-trabajo.aspx



Lic. Marcela Cuén Garibí, Titular de la Coordinación Homóloga de Vinculación Institucional y Coordinadora del Grupo

Grupo de PreDiSenCaDi Campaña 2018, Comunicación Interna

- Dr. Roberto Karam Araujo, Titular de la División de Promoción a la Salud y Coordinador del Grupo.
- Lic. Paulina Casanova Aguilera, Titular de la Coordinación de Comunicación Interna.

Grupo de Accesibilidad

 Lic. Aurelio Franza García, Jefe de Área de la División de Cultura Institucional de Igualdad, de la Coordinación Técnica de Igualdad y Género.

6. Acciones de Protección Civil para Personas con Discapacidad en el IMSS

Mayor Lic. Benjamín Ochoa Velázquez. Titular de la División de Protección Civil.

7. Presentación: "INGRIDH (Índice de Gestión del Riesgo Inclusiva de Desastres Hospitalario) de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud y la Guía para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en Preparación para la Respuesta Hospitalaria ante Emergencias y Desastres.

Dr. Felipe Cruz Vega, Titular de División de Proyectos Especiales en Salud, Dirección de Prestaciones Médicas.

8. Asuntos Generales

- Informe de la Inauguración de la exposición: «Túnel Memoria y Tolerancia», llevada a cabo el 16 de mayo, en la explanada del Jaguar en el Centro Médico Nacional Siglo XXI.
- Propuestas de Acuerdo del Presidente Suplente del Comité Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Lic. Luis Alonso Fiol Manríquez.



PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DELEGACIONAL 2018



GRUPO DE TRABAJO DE LEGISLACIÓN

Lic. Marcela Cuén Garibí



GRUPO DE LEGISLACIÓN

SESIONES DE TRABAJO

Se han llevado a cabo hasta el día de hoy 5 reuniones del grupo de trabajo de Legislación en Discapacidad, 7 de febrero, 7 de marzo, 4 de abril, 2 de mayo, 13 de junio y 4 de julio del presente año.

PARTICIPACIÓN

Secretaría General, Dirección de Finanzas, Dirección de Innovación y Desarrollo tecnológico, Dirección de Incorporación y Recaudación, Dirección de Administración, Dirección Jurídica, Dirección de Planeación Estratégica e Institucional, Dirección de Prestaciones Médicas, Dirección de Vinculación Institucional y Evaluación de Delegaciones, Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales, Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), miembros de las Organizaciones no Gubernamentales, como el Mtro. Enrique Garrido experto independiente, Francisco Villa y Betancourt, coordinador de Asociaciones de la Sociedad Civil, Linkenium, COAMEX, excelencia educativa A.C., Lic. Ernesto Rosas Barrientos por parte de CONFE A.C., Jessica Feregrino de la misma asociación.



- 1. Elaboración de los Lineamientos para la Armonización Normativa con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Se envió a todas las áreas el proyecto de lineamientos que se ha construido de manera colegiada.
- Se han recibido comentarios, mismos que han sido integrados al documento.
- Se sigue trabajando en ello y por último se enviará a la Dirección Jurídica para su visto bueno y trámites legales que sean conducentes.
- 2. Seguimiento a la Encuesta Nacional sobre los Derechos en Materia de Discapacidad.
- Se está elaborando formato de encuesta, mas amigable, que sea de fácil difusión a través de los medios con los que cuenta el Instituto de manera que no implique una erogación económica, y podamos contar con datos que nos permitan tomar decisiones sobre las acciones a seguir.



GRUPO DE TRABAJO DE PreDiSenCaDi

Doctor Roberto Karam Araujo



Grupo de PreDiSenCaDi

Sesiones Ordinarias: <u>6</u>

Acuerdos: 8

Atendidos: 4

Pendientes: 4

Informe de capacitación:



CURSO	INSCRITOS	APROBADOS
Trato Adecuado a las Personas con Discapacidad	540	260
Taller de Sensibilización para la Atención a Personas con Discapacidad	2969	610 aproximadamente
Curso en línea «Date Cuenta y Toma en Cuenta»	380	(en proceso)

Seguimiento de acuerdos:



<u>AGTP1-17/01/2018</u> El enlace de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales ante el Comité de Comunicación Interna, expondrá en reunión de trabajo a celebrar el 18 de enero del presente año las propuestas sugeridas por el Grupo de PreDiSenCaDi, para modificar el video de "Discapacidad por deficiencia sensorial-visual".

Seguimiento: El Lic. Hugo Pedro Franco, Asesor de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales, comenta que en seguimiento a la petición del Grupo de Trabajo se reunió con la Lic. Karla Alejandra González Neria, Coordinadora Técnica de Difusión de la Unidad de Comunicación Social, para plantearle esta solicitud. Pendiente.

AGTP5-17/01/2018 El Coordinador del Grupo de Trabajo hará una invitación a la Coordinación de Conservación y Servicios Generales con el Coronel Licenciado Juan Martin Cano A., para que, como parte integral de licitación para empresas de seguridad que contrata el Instituto, sea un requisito obligatorio el curso de Trato adecuado a las personas con Discapacidad, a través del SICAVI (en caso de contar con internet libre para la plataforma).

Seguimiento: El Ing. José Alberto Urbina Alarcón, Titular de la División de Seguridad y Resguardo de Inmuebles, comenta que están interesados en que el curso de "Trato Adecuado a personas con discapacidad", sea impartido al personal de vigilancia contratado por el IMSS, sin embargo expone lo siguiente:

- Es poco probable que en la actualidad sea un requisito obligatorio el curso de Trato adecuado a las personas con Discapacidad, a través del SICAVI:
- La seguridad a nivel nacional está dividida en siete regiones, de las cuales los contratos son plurianuales teniendo vigencia hasta el año 2020.
- Cualquier modificación al contrato se debe de realizar a través de una Adenda, con firma del Director General IMSS.
- Existe, una alta rotación del personal por parte de las empresas prestadoras del servicio.

Dr. Roberto Karam y el grupo de trabajo, comenta que este acuerdo se retomará en la próxima revisión contractual del 2019. **Pendiente**

AGTP6-17/01/2018 El enlace de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales ante el Comité de Comunicación Interna verificará la elaboración y reproducción del material del decálogo de trato adecuado, que va enfocado al personal que tiene trato directo con el derechohabiente y público en general de las Unidades Médicas del IMSS.

Seguimiento: El Coordinador comenta que la División de Comunicación Interna, informó que está contemplado en el presupuesto llevar a cabo la impresión de 5,000 decálogos y 5,000 impresiones del Manual de trato adecuado a las personas con discapacidad. Solamente falta precisar la fecha de cuando estará listo este material. **Pendiente.**

AGTP7-17/01/2018 El enlace de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales ante el Comité de Comunicación Interna conciliará con el área de Comunicación Social la elaboración de dos carteles de estireno por especialidad pendientes:

- Cardiología, padecimientos o sintomatología cardiológica
- Traumatología

Seguimiento: El Dr. Roberto Karam, informa que en reunión de trabajo con la Lic. Paulina Casanova, solicita que envíen la información, textos, las imágenes, etc., para que se remita al área de diseño y se hagan cargo del trabajo. **Pendiente.**

AGTP8-4/04/2018 En reunión de trabajo el Lic. Luis Alonso Fiol Manríquez, Titular de la Coordinación de Bienestar Social y Presidente Suplente del Comité, con los Coordinadores del Grupo de Trabajo de: PreDiSenCaDi, Legislación y Accesibilidad y realizará una invitación a la Lic. Paulina Casanova Aguilera, de la Coordinación de Comunicación Interna, con el fin de dar seguimiento a los acuerdos de la Plenaria, así como los temas tratados en los Grupos.

Seguimiento: La reunión de trabajo para revisar acuerdos con Coordinadores de Grupos de trabajo y Comunicación Interna; Seguimiento de acuerdos a la reunión plenaria del Comité Institucional Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad se llevó a cabo el 15 de mayo en las oficinas de la Coordinación de Bienestar Social. **Atendido.**

AGTP8-4/04/2018 El Lic. Luis Alonso Fiol Manríquez, Titular de la Coordinación de Bienestar Social y Presidente Suplente del Comité, hizo el compromiso de ubicar recursos para la elaboración de 1,000 impresiones de los Criterios de Proyecto de Arquitectura para la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad.

Seguimiento: El 25 de junio de 2018 se emitió el fallo para el Acta de adjudicación correspondiente al procedimiento número AA-050GYR019-E119-2018. **Atendido.**



CAMPAÑA 2018

Lic. Paulina Casanova Aguilera



GRUPO DE TRABAJO DE ACCESIBILIDAD

Mtra. Miriam Uribe Arizmendi



Actividades Realizadas

Reuniones Ordinarias: 06

- > Acuerdos: 12
- > Atendidos: 10
- > En proceso: 02
- 05 sesiones con espacio de "Toma de Conciencia".



Actividades Realizadas

- Continuidad a las actividades para el Diagnóstico de Accesibilidad a los Inmuebles del IMSS.
- Se participa en la Mesa de Trabajo Especializada del Subcomité de Normatividad de 2018 del INDAABIN, relativo al Anexo Único del "ACUERDO por el que se establecen los lineamientos para la accesibilidad de las personas con discapacidad a inmuebles de la Administración Pública Federal".



- Implementación de la Guía para la Inclusión de las personas con discapacidad en la preparación y respuesta hospitalaria ante emergencias y desastres OPS/OMS, a cargo del Dr. Felipe Cruz Vega, Titular de la División de Proyectos Especiales en Salud de la DPM.
- Seguimiento a los reportes y a los informes sobre las acciones que realiza protección civil para proteger los derechos de las personas con discapacidad en caso de emergencias y desastres.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
ELÉCTRO DE CONSERVA SERVACIOS CENTRALAS

COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES COORDINACIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD Y RESGUARDO DE INMUEBLES DIVISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL











ACCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL IMSS

Mayor Benjamín Ochoa Velázquez











El IMSS es la institución del estado mexicano destinada a proporcionar atención médica y otros servicios a más del 70% de la población de nuestro país.

Las evidencias del cambio climático en México son similares al resto del mundo

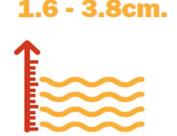
Aumento en la temperatura promedio del país entre 1960 y 2010:



Región de México más afectada por el incremento de la temperatura entre 1960 y 2010:



Aumento por década del nivel medio del mar promedio entre 1950 y 2010:



Nuestro país es uno de los más vulnerables a los efectos adversos del cambio climático: 15% del territorio, 68% de la población se encuentran altamente expuestos a los riesgos asociados con el cambio climático.



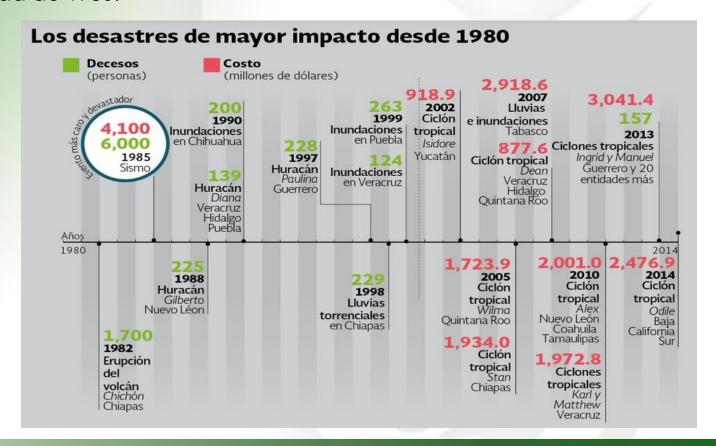






Uno de los principales riesgos es el mayor número e intensidad de huracanes, lluvias torrenciales, inundaciones y sequías.

El costo de estos fenómenos se ha multiplicado. Entre 2001 y 2010, el costo promedio anual por desastres fue 30 veces mayor en comparación con la década de 1980.



COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD Y RESGUARDO DE INMUEBLES
DIVISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL











La adecuada gestión integral de riesgos en el IMSS

Preservar la vida y la integridad física de:

Derechohabientes Trabajadores Preservar los bienes patrimonio del instituto:

La infraestructura médica La administrativa y

La de seguridad social.

* PIPC * CAPACITACIÓN * MANTENIMIENTO * REGLAMENTOS * RIIAD * PROTOCOLOS * PROTOCOLOS * PROTOCOLOS * PIPC * PIPC * PIPC * PROTOCOLOS * PIPC











Gestión integral del riesgo

Las Unidades Internas de Protección Civil y las diversas Brigadas, deben estar íntimamente compaginadas en temas de Accesibilidad, para una pronta recuperación de sus efectos, a través de la preservación y restauración de sus estructuras básicas y funcionales.



DIVISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL









Norma Oficial Mexicana NOM-008.SEGOB-2015, Personas con Discapacidad- Acciones de Prevención y Condiciones de Seguridad en Materia de Protección Civil en Situaciones de Emergencia o Desastre.











Objetivos y estrategias para la atención de las personas con discapacidad en casos de emergencia o desastre

- Garantizar el acceso de las personas con discapacidad a acciones, proyectos y programas de desarrollo social.
- Establecer mecanismos para que la atención de las personas con discapacidad sea prioritaria en situaciones de emergencia o desastre.
- Fomentar la cultura de protección civil incluyendo a las personas con discapacidad
- Garantizar que las instalaciones de la administración pública sean accesibles y seguras para el desplazamiento de personas con discapacidad en situaciones de emergencia y riesgo.









Objetivos y estrategias para la atención de las personas con discapacidad en casos de emergencia o desastre

- Establecer las acciones de prevención y condiciones de seguridad en materia de protección civil que se requieren para las personas con discapacidad.
- La Norma busca acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas, la afectación de la planta productiva, la destrucción de bienes materiales, el daño a la naturaleza y la interrupción de las funciones esenciales de la sociedad y de las personas con discapacidad.













REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Articulo 65.

Para el diseño de Sistemas de Alerta Temprana se deberán considerar criterios que tomen en consideración la perspectiva de género, así como las necesidades de personas con discapacidad y grupos vulnerables, entre otros.

Programa Interno de Protección Civil



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Criterios de Proyecto de Arquitectura para la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad









Aplicación del Artículo 65 Ley General de Protección Civil

Criterios mínimos homologados en materia de Protección Civil que permitan la integración de grupos vulnerables y de personas con problemas de accesibilidad:

- 1. Análisis de factores de riesgo para personas con discapacidad
- 2. Criterios para la accesibilidad de personas con discapacidad.
- 3. Procedimientos de actuación para personas con discapacidad.
- 4. Registros de trabajadores y visitantes con discapacidad en situaciones de vulnerabilidad para caso de siniestros.
- 5. Datos personales y requerimientos de trabajadores con discapacidad.
- 6. Planes de emergencia para personas con discapacidad.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES









Programa Interno de Protección Civil

Integra las Cedulas de:

- Registro de visitantes con discapacidad en situación de vulnerabilidad para Casos de siniestro.
- Registro de trabajadores con discapacidad y su ubicación en el área laboral.
- Datos personales y requerimientos de trabajadores con discapacidad.

	- 1	COOKE II WILDION TECHNO	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	JE OUI (IE	,,,D , ,,,EOO	0,1100 02	" " " CELEC	•				minucoic.							r cuiu.				
							ı	REGISTRO	DE VISIT	ANTES EN	N SITUACI	ÓN DE VI	JLNERAB	ILIDA	D PAR	A CASOS DE SINIES	STROS		,				
N° Fe		Nombre	Sexo		Marque con una X el tipo de deficiencia o situación de vulnerabilidad que presenta. Si no se identifica con ninguna marcar la casilla otros indicándola.							Acomp	añante			Destino							
	Fecha		Nombre	Nombre	Nombre	Nombre	Nombre	Mujer	Hombre	Fisica E.	Visual	Intelectual	Auditiva	Mental o Psicosocial	Adultos mayores	Embarazadas	Con bebé	OTROS	SI	NO	Asunto	Procedencia	Piso
1																							
2																							
3																							
4																							
5																							
6																							
7																							
8																							
9																							
10																							
11																							
12																							
13																							
14																							
15																							
16																							
17																							
18																							
19																							
20	1 1		1		1		l			l	1												



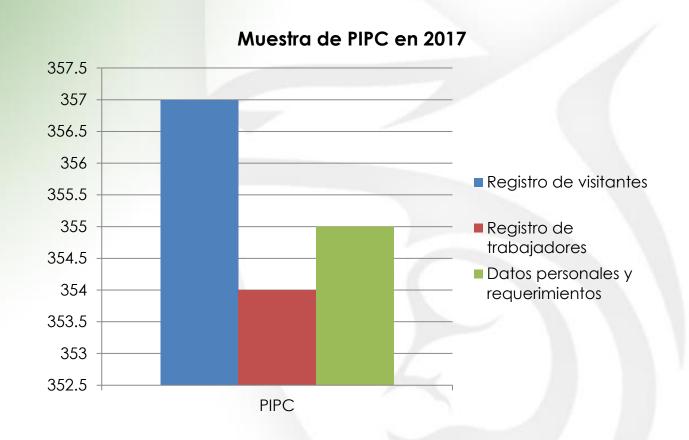








Se realizó una muestra de 369 inmuebles a Nivel Nacional para saber si contaban con las cédulas













Desde 2010 se participa con la Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria para la revisión de planos arquitectónicos para determinar aspectos de:

- Señalización
- Equipo contra incendio
- Puntos de reunión
- Escaleras de emergencia
- Rutas de evacuación
- Accesos para personas con discapacidad

Año	Número de Proyectos
2010	
2011	43
2012	
2013	10
2014	9
2015	10
2016	9
2017	6
2018	2
Total	89

DIVISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL











Acciones de la U.I.P.C. que brindan seguridad a trabajadores y visitantes con discapacidad

- El PIPC de los inmuebles, incluyen procedimientos de emergencia.
- Reconoce e identifica a los trabajadores usuarios del inmueble.
- Resguarda la información del censo.
- Informa a las personas con discapacid de los planes y rutas de evacuación











Acciones de la U.I.P.C. que brindan seguridad a trabajadores y visitantes con discapacidad

- Promueve la instalación de sistemas de alertamiento, de acuerdo al tipo de población con discapacidad en el inmueble.
- Por Inclusión institucional considera a las personas con discapacidad, en la realización de simulacros de evacuación.
- La UIPC promueve la capacitación del personal brigadista cada 6 meses en el trato digno de las personas con discapacidad.



DIVISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Seguridad y Resguardo de Inmuebles









Se han Instalado 181 elevadores que incluyen lectura y escritura táctil del Sistema Braille

5
2
2
4
2
2
14
2
17
4
8
5
4
7
3
2
2
3
3
3

PUEBLA	3
QUINTANA ROO	2
SAN LUIS POTOSÍ	2
SINALOA	5
SONORA	3
TABASCO	2
TAMAULIPAS	2
UMAE HC 34 NUEVO	2
LEÓN	
UMAE HE 25 NUEVO	3
LEÓN	
UMAE HE 1	3
GUANAJUATO	
UMAE HE 14 VERACRUZ	3
UMAE HE 71 COAHUILA	4
UMAE HE CMN LA RAZA	6
UMAE HE CMN SXXI	17
UMAE HE CMNO	9
UMAE HG CMN LA RAZA	9
VERACRUZ NORTE	3
VERACRUZ SUR	2
YUCATÁN	6
TOTAL	181







COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES COORDINACIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD Y RESGUARDO DE INMUEBLES DIVISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL









Como conclusión podemos decir, que el IMSS ha implementado acciones y mejoras en materia de Protección Civil para la inclusión de personas con discapacidad en sus instalaciones, manifestándolo en el Programa Interno de Protección Civil conforme lo establece la Ley General de Protección Civil y su Reglamento, así como en la NOM-008-SEGOB-2015, brindando seguridad e integración de la población del instituto.











iLA PROTECCIÓN CIVIL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD **ES RESPONSABILIDAD DE TODOS!**



POR SU ATENCIÓN, GRACIAS

Guía para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en Preparación para la Respuesta Hospitalaria ante Emergencias y Desastres



División de Proyectos Especiales en Salud Dirección de Prestaciones Médicas

Doctor Felipe Cruz Vega



América: segunda región más afectada por los desastres luego de Asia.

24% de todos los desastres entre 2004 y 2014 tuvieron lugar en las Américas.

89% de los países cuentan con un programa formal de Gestión del Riesgo de Desastres

La capacidad institucional, tanto en preparación como en respuesta difiere de un país a otro, ningún plan es inclusivo.

Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 – 2030, Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Plan de acción para un sector salud resiliente frente a desastres, OPS/OMS.

Agenda de Desarrollo Sostenible

Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Marco contextual





Plataforma Regional para la Reduccióndel Riesgo de Desastres, Cartagena Colombia, 20-22 de Junio 2018

Hospitales Resilientes frente a desastres

Los desastres pueden afectar de manera desproporcionada a las poblaciones en situación de vulnerabilidad, particularmente a las personas con discapacidad, debido a mayores tasas mortalidad, morbilidad y afectación en situaciones de desastres.

Hospitales Resilientes





Gestión Inclusiva de Desastres

Actualmente, las personas con discapacidad están excluidas de la formulación de políticas y planes de gestión del riesgo de desastres, más aún en el ámbito hospitalario





GESTIÓN DEL RIESGO INCLUSIVA DE DESASTRES HOSPITALARIO

OPS/OMS desarrolló la **Guía para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en Preparación para la Respuesta Hospitalaria ante Emergencias y Desastres**

Objetivo de la Guía:

Mejorar el nivel de preparación para la respuesta hospitalaria ante situaciones de emergencias y desastres provocadas por cualquier tipo de amenaza, con énfasis especial en las personas con discapacidad que laboran en el hospital considerando sus necesidades y su participación en el plan.

Esta Guía contiene el Índice de gestión del riesgo inclusiva de desastres (INGRIDH) que establece una línea de base sobre el nivel actual de preparación para la respuesta a desastres, permite identificar las brechas prioritarias, monitorear el progreso y establecer los ajustes de las estrategias de apoyo necesarias.



Índice de gestión del riesgo inclusiva de desastres (INGRIDH).

Acciones prioritarias para que un hospital sea inclusivo	Parámetro de evaluación				
Se evalúan 5 requerimientos que contienen 15 acciones prioritarias	Inclusivo	Probablemente inclusivo	Excluyente		
1. Visibilización de las personas con discapacidad	✓				
2. Representación de las personas con discapacidad en el Comité Hospitalario de Desastres		√			
3. Accesibilidad para la respuesta a desastres	✓				
4. Capacidades desarrolladas para la respuesta a desastres			✓		
5. Plan Hospitalario de Desastres actualizado a la GRIDH	✓				

Calificación	Interpretación de Resultados						
Inclusivo 0.8 a 1	El hospital considera a las personas con discapacidad en la gestión del riesgo, sus necesidades y su activo papel ha sido tomado en cuenta. Es necesario mantener actualizados los procesos de gestión inclusiva del riesgo en el hospital						
Probablemente inclusivo 0.5 a 0.799 El hospital ha considerado en algunos aspectos las necesidad papel activo de las personas con discapacidad en la gestión riesgo. Es necesario en el corto plazo desarrollar las acciones necesarias para lograr una gestión inclusiva del riesgo hospital							
Excluyente 0 a 0.499	El hospital no ha considerado a las personas con discapacidad en la gestión del riesgo hospitalaria. Es necesario desarrollar todos los esfuerzos para lograr una gestión inclusiva del riesgo						

Gestión del Riesgo Inclusiva de Desastres Hospitalario

Posterior a la evaluación del INGRIDH, se deben establecer acciones a seguir para mejorar el nivel de preparación para la respuesta hospitalaria ante situaciones de emergencias y desastres con enfoque inclusivo:

Desarrollo de la estrategia 5-30

Consiste en mejorar en el corto plazo, siguientes 30 días de evaluado el INGRIDH, los siguientes requerimientos:

La visibilidad de las personas con discapacidad.

Representación de las personas con discapacidad en el Comité Hospitalario de Desastres.

Alistamiento para la respuesta

Es el desarrollo de acciones que pueden concretarse de una manera realista en los siguientes 60 días de evaluado el INGRIDH

Accesibilidad a zonas seguras, señalética, alarmas, entre otros.

Actualización del plan hospitalario de desastres con enfoque inclusivo. Ejercicios de simulación y simulacros inclusivos.

Aplicación del INGRIDH en el IMSS

OPS/OMS, solicitó a través del oficio MEX/PHE/10316/18 dirigido al DG del IMSS la colaboración para la aplicación (pilotaje) de la Guía para la Inclusión de las personas con discapacidad en la preparación y respuesta hospitalaria ante emergencias y desastres.

A realizarse los días 1, 2 y 3 de agosto en el Centro Médico Nacional Siglo XXI.

Participación de las UMAEs de Especialidades, Cardiología, Oncología y Pediatría.

Asistirán delegados de OPS/OMS de otros países de América Latina.

El IMSS será la **primera Institución a nivel Mundial** en aplicar esta Guía y con la oportunidad de ser **líder en el tema de inclusión de las personas con discapacidad en la gestión del riesgo de desastres**.

Objetivos

Capacitar a potenciales Instructores en la temática.

Establecer una estrategia de implementación en Hospitales del IMSS en México.

Pasos a seguir en el IMSS

 Una vez emitida la versión final de la evaluación INGRIDH por OPS/OMS:

Implementar su aplicación en las Unidades Médicas del IMSS a través de:

Normatividad

Difusión

Capacitación y entrenamiento del personal

Creación de equipos de evaluación

Grupo de trabajo para análisis de resultados y seguimiento de acciones

Participación de todas las Direcciones Normativas.

Extendemos una cordial invitación para:

 Participación de integrantes del Comité para el Programa Institucional Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad como observadores en la actividad de pilotaje de la Guía con OPS/OMS el 1,2, y 3 de agosto en CMN SXXI. Inauguración del Túnel Memoria y Tolerancia

INAUGURACIÓN «Túnel Memoria y Tolerancia»

El 16 de mayo se llevó a cabo la inauguración de la Exposición «Túnel Memoria y Tolerancia» en la explanada del Jaguar en el Centro Médico Siglo XXI.

Dada la importancia del evento, nos acompañó a la inauguración, el Presidente del Comité Institucional y Director de Prestaciones Económicas y Sociales, Lic. Santiago de Maria Campos, quién cortó el listón acompañado de personalidades del Museo.

Así mismo nos acompañaron integrantes del Comité; el Lic. Luis Enrique García Morales, del CONADIS, EL Lic. Ernesto Rosas Barrientos de CONFE, el Dr. Enrique Garrido Ramírez, la Lic. Marcela Cuén Garibí, la Dra. Verónica Miriam López Roldán, entre muchos más. A todos ellos muchas gracias por acompañarnos.















PROPUESTAS DE ACUERDOS

1. PRIMERA PROPUESTA DE ACUERDO:

SE INVITA A LOS TRES GRUPOS DE TRABAJO PARA QUE SE ELABORE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2019 PARA LA CAMPAÑA PERMANANETE Y SEA ENVIADO EN TIEMPO Y FORMA A COMUNICACIÓN INTERNA. (CARTELES, VIDEOS, AVISOS, MICROSITO DE INTRANET, POSTERS, ETC)

2. SEGUNDA PROPUESTA DE ACUERDO:

SE INVITA A LOS TRES GRUPOS DE TRABAJO A TRABAJAR EN LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, 2019, CON EL OBJETIVO DE OPTIMIZAR RECURSOS INSTITUCIONALES Y TENER UN MAYOR IMPACTO.

GRACIAS